



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocoatepeque.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Cel. 9708-2827 9999-9141

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna Ocoatepeque y en el acta N° **21 folios 72 al 84**. Que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocoatepeque; **03 de Octubre del Año 2016**. Sesión **Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar, Siendo 9:00 A.M. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía**. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía**, los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles**. Contando con la presencia del sr Comisionado Municipal, Marco Tulio Mejía. Se procedió de la manera Siguiente **AGENDA: 01**. Invocaciona Dios. **02** Comprobación del Quórum. **03**. Apertura de la Sesión. **04**. Lectura del Acta anterior. **05**. Inquietudes y solicitudes. **06. Puntos Varios. 07**. Cierre de la sesión. **DESARROLLO: 01**. Invocación a Dios **02**. comprobacion de Quórum **03**. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. **04**. se le dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. **05-06. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna, Departamento de Ocoatepeque; Por unanimidad de votos APRUEBAN: N° 01. Apoyar a estudiantes en práctica del instituto Danilo Carbajal Molina, para la realización de proyecto con material reciclable, los materiales a aportar son cemento, pintura, diluyente y brochas**

N°02. También APRUEBAN: Celebrar el III cabildo abierto, el día domingo 23 de octubre, para la elección del Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia.

N° 03. También APRUEBAN: Las Respuestas a las observaciones emitidas de parte de la Dirección General de Fortalecimiento Local, en La Secretaria de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización a la Rendición de Cuentas G.L y el Informe De Avance Físico Y Financiero del segundo trimestre. Por tanto la Corporación Municipal se compromete a reducir los gastos de Funcionamiento, y otras observaciones que se encuentran en cuadros aparte.

N° 04 También APRUEBAN: los traspasos en los siguientes proyectos.

Prog	Act.	Obj.	N° P	Descripción	Total
03	03	481	05	Proy. Electrificación campo de futbol en Aldea Junta Caminos	-150,000.00
03	03	481	49	Proy. Electrificación en Instituto Román Villeda en Casco Urb.	+150,000.00

N°0 También APRUEBAN: La compra de materiales eléctricos y pago de mano de obra calificada por la instalación en local del instituto de Educación Media Prof. Román Villeda Aguilar de esta Cabecera Municipal..

07. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe; Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocoatepeque a los 08 días del Mes de Diciembre Año 2016.


Rosa Margarita Carvajal
Secretaria Municipal



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepique.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Cel. 9708-2827 9999-9141

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna Ocotepique y en el acta N° 22 folios 84 al 93. Que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepique; **17 de Octubre del Año 2016.** Sesión **Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar, Siendo 9:00 A.M. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía.** Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía,** los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles.** Contando con la presencia del sr Comisionado Municipal, Marco Tulio Mejía. Se procedió de la manera Siguiente **AGENDA: 01.** Invocaciona Dios. **02** Comprobación del Quórum. **03.** Apertura de la Sesión. **04.** Lectura del Acta anterior. **05.** Inquietudes y solicitudes. **06.** Informe de tesorería. **07 Puntos Varios. 08.** Cierre de la sesión. **DESARROLLO:** 01. Invocación a Dios **02.** comprobacion de Quórum **03.** El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. **04.** se le dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. **05-06-07. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepique; Por unanimidad de votos APRUEBAN: N° 01.** Aportar materiales de construcción para Jardinera y un oasis para Centro de Salud de la Comunidad de Santa Rosita.

N°02. También APRUEBAN: Mandar la máquina retroexcavadora para que realice evasión en terreno donde están las instalaciones de la Mancomunidad Guisayote y puedan colocar unas alcantarillas

N° 03. También APRUEBAN: Apoyar de ser necesario a grupos productores, con la máquina retroexcavadora para que se incorporen al proyecto de producción de pescado, lo que será como un aporte mas al convenio de cooperación con SESAL- ETEA.

N° 04 También APRUEBAN: Contratar por la mano de obra calificada para la construcción del Parque en Casco Urbano, al Sr, Julio Cesar Mejía; y para la construcción del quiosco al Sr. Yoni Rubén Portillo.

N°05 También APRUEBAN: La Rendición de cuentas G.L, acumulada de los meses de enero a septiembre del año 2016, misma que se encuentra en cuadros aparte.

08. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe; Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique a los 08 días del Mes de Diciembre Año 2016.



Rosa Margarita Carvajal
Secretaria Municipal

